

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

29557 *Anuncio de formalización de contratos de la Consejería de Fomento de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Objeto: Activación y mantenimiento unificado de las licencias de los productos que soportan la plataforma tecnológica del Sistema de Gestión Económico-Financiero (TAREurosA) y el Sistema de Administración Electrónica (CESAR) de la JCCM.- (1701TO15SER0002). Expediente: 2015/000564.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Fomento de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Consejería de Fomento de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
 - c) Número de expediente: 2015/000564.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Activación y mantenimiento unificado de las licencias de los productos que soportan la plataforma tecnológica del Sistema de Gestión Económico-Financiero (TAR€A) y el Sistema de Administración Electrónica (CESAR) de la JCCM.- (1701TO15SER0002).
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72540000 (Servicios de actualización informática).
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE, BOE, DOUE y DOUE.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE: 19 de mayo de 2015, BOE: 8 de junio de 2015, DOUE: 13 de mayo de 2015 y DOUE: 22 de mayo de 2015.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 1.611.535,44 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 805.767,72 euros. Importe total: 974.978,94 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 6 de agosto de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 9 de septiembre de 2015.
 - c) Contratista: SAP ESPAÑA, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 805.767,72 euros. Importe total: 974.978,94 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se ajusta a los pliegos y la oferta económica no supera el importe fijado por la Administración.

Toledo, 28 de septiembre de 2015.- Consejera de Fomento.

ID: A150042530-1